



Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 645, de fecha 30 de mayo de 2019, se dispone lo siguiente:

«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al PLENO CORPORATIVO de esta Excma. Diputación Provincial, para celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA, en primera convocatoria, el próximo día **5 de junio de 2019** y hora de las **10:00** en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA.

- 1.–Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excma. Diputación Provincial el día 15 de marzo de 2019, con carácter extraordinario y en primera convocatoria.
- 2.–Dar cuenta de Decretos de los meses de marzo y abril de 2019.
- 3.–Reconocimiento de honores y distinciones a D. José Manuel Tofiño Pérez y entrega de distinciones de la Excma. Diputación Provincial de Toledo.

ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO.

- 4.–Propuesta relativa a la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el Sector Público, presentada por D. Rafael Alonso Álvarez, en 1 de febrero de 2019.
- 5.–Acuerdo de la Mesa General Negociadora Única de la Diputación Provincial de Toledo y sus Organismos Autónomos sobre el Régimen Económico-Retributivo a aplicar en la situación de Incapacidad Temporal.
- 6.–Inventario de Bienes Inmuebles de la Excma. Diputación Provincial de Toledo.

ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO.

- 7.–Aprobación cuenta general del ejercicio 2018 de la Diputación Provincial de Toledo y de su Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria (OAPGT).
- 8.–Dar cuenta informe Intervención General relativo a "Actualización evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda en el presupuesto general de la Diputación Provincial (DPT), Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria (OAPGT) y del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento (CPEIS), correspondiente al 1.º trimestre del ejercicio 2019."»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 3 de junio de 2019.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-2943